

EN LA VILLA DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO SIENDO LAS OCHO HORAS DEL DÍA VEINTITRÉS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DOCE, REUNIDOS EN LA “SALA DE CABILDOS”, RECINTO OFICIAL PARA LA CELEBRACIÓN DE ESTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO; LOS CC. JOSE JESÚS CEDILLO GONZÁLEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL; C. LUÍS MARTÍN CHIMAL CARDOSO, SÍNDICO MUNICIPAL; LIC. GUSTAVO FLORES MONROY, PRIMER REGIDOR; P.L.D. BLANCA ESTELA HERNÁNDEZ XALTENO; SEGUNDA REGIDORA; LIC. SANDRO LEOBARDO SÁNCHEZ RUIZ, TERCER REGIDOR; ING. MA. CRISTINA URBINA NIETO, CUARTA REGIDORA; C. MARÍA TERESA ANTONIO SÁNCHEZ, QUINTA REGIDORA; C. VIOLETA CRUZ SÁNCHEZ, SEXTA REGIDORA; PROFRA. MARÍA GLORIA ORTA ESPINOZA, SÉPTIMA REGIDORA; LIC. ELEAZAR CASIMIRO LÓPEZ, OCTAVO REGIDOR; C. JESÚS FAVILA MIRANDA, NOVENO REGIDOR; C. JOSÉ VIEYRA MONROY, DÉCIMO REGIDOR; INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTITLÁN, MÉX., PERÍODO 2009 - 2012, ASISTIDOS FORMALMENTE DEL P.L.D. JESÚS MONROY MONROY SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, CON EL FIN DE LLEVAR A CABO LA ENEAGESIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN

1.- LISTA DE ASISTENCIA.

2.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

3.- PROPUESTA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN, DE LA DONACIÓN DEL TERRENO QUE OCUPA LA ESCUELA PRIMARIA “ALFREDO DEL MAZO VÉLEZ”, DE LA CONCEPCIÓN CARO, EN FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO.

4.- PROPUESTA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN, DE LA AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO DEL DEPÓSITO CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS HASTA 12° G.L. EN BOTELLA CERRADA (CERVEZA), QUE SE UBICA EN EL BULEVAR DE SANTIAGO YECHÉ.

5.- PROPUESTA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN, DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN A FIRMAR CON EL CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO.

6.- ASUNTOS GENERALES.

SIN ASUNTOS GENERALES QUE TRATAR.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: EL TERRENO QUE OCUPA LA ESCUELA PRIMARIA “ALFREDO DEL MAZO VÉLEZ”, DE LA COMUNIDAD DE LA CONCEPCIÓN CARO, ES PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO, EN VIRTUD DE LA DONACIÓN QUE LE HICIERON EJIDATARIOS DE ESA COMUNIDAD, EL 9 DE FEBRERO DE 1994, Y DERIVADO DE LAS AMPLIACIONES QUE SE HAN HECHO EN DICHA ESCUELA, ES NECESARIO REGULARIZAR EL INMUEBLE A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO; POR LO QUE ME PERMITO SOMETER A SUS CONSIDERACIÓN EL QUE SE AUTORICE LA DONACIÓN DEL TERRENO QUE OCUPA DICHA ESCUELA, EN FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO LA PROPUESTA PRESENTADA, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL H. CABILDO APRUEBA LA DONACIÓN DEL TERRENO QUE OCUPA LA ESCUELA PRIMARIA “ALFREDO DEL MAZO VÉLEZ”, DE LA CONCEPCIÓN CARO, EN FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: EL SEÑOR FRANCISCO JAVIER SILVA MELGOZA, PRESENTA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PARA UN DEPÓSITO DE CERVEZA, PARA VENDER EN BOTELLA CERRADA, A UBICARSE EN EL BULEVAR DE SANTIAGO YECHÉ S/N, PARA LO CUAL LA DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN, HIZO LA REVISIÓN PROCEDENTE, ENCONTRANDO QUE NO PRESENTA INCONVENIENTES; POR LO QUE ME PERMITO SOMETER A SU CONSIDERACIÓN LA CITADA SOLICITUD Y EL EXPEDIENTE.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO LA PROPUESTA PRESENTADA, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL H. CABILDO APRUEBA EL FUNCIONAMIENTO DEL DEPÓSITO CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS HASTA 12° G.L. EN BOTELLA CERRADA (CERVEZA), UBICADO EN EL BULEVAR DE SANTIAGO YECHÉ.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO, LOS ELEMENTOS DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, DEBEN DE SER SOMETIDOS A EVALUACIÓN DE CONTROL DE CONFIANZA, LO CUAL REALIZA EL CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO, CON QUIEN YA SE HA INICIADO ESTE PROCEDIMIENTO, MÁS SIN EMBARGO SE REQUIERE LA REGULARIZACIÓN DEL MISMO MEDIANTE LA FORMULACIÓN DE UN CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN; LO QUE MOTIVA QUE SOMETA A SU CONSIDERACIÓN EL QUE SE AUTORICE LA FIRMA DEL MISMO; POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DÉ LECTURA A LA PROPUESTA.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO LA PROPUESTA PRESENTADA, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL H. CABILDO APRUEBA EL CONVENIO ESPECIFICO DE COLABORACIÓN A FIRMAR CON EL CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO MÁS QUE TRATAR, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DA POR TERMINADA LA ENEAGESIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS OCHO HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA VEINTITRÉS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DOCE, FIRMANDO QUIENES EN ELLA INTERVINIERON.

C. JOSE JESÚS CEDILLO GONZÁLEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. LUÍS MARTÍN CHIMAL CARDOSO
SÍNDICO MUNICIPAL

LIC. GUSTAVO FLORES MONROY
PRIMER REGIDOR

P.L.D. BLANCA ESTELA HERNÁNDEZ
XALTENO
SEGUNDA REGIDORA

LIC. SANDRO LEOBARDO SÁNCHEZ
RUIZ
TERCER REGIDOR

ING. MA. CRISTINA URBINA NIETO
CUARTA REGIDORA

C. MARÍA TERESA ANTONIO SÁNCHEZ
QUINTA REGIDORA

C. VIOLETA CRUZ SÁNCHEZ
SEXTA REGIDORA

PROFRA. MARÍA GLORIA ORTA
ESPINOZA
SÉPTIMA REGIDORA

LIC. ELEAZAR CASIMIRO LÓPEZ
OCTAVO REGIDOR

C. JESÚS FAVILA MIRANDA
NOVENO REGIDOR

C. JOSÉ VIEYRA MONROY
DÉCIMO REGIDOR

P.L.D. JESÚS MONROY MONROY
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO